

**OPOSICIONES 2018 – CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS
Y DISEÑO
ESPECIALIDAD: DISEÑO GRÁFICO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios acordados por la comisión de selección tal y como se contempla en el apartado 7.9.1 c) de la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo (BOCYL, 7 de marzo)

**PRIMERA PRUEBA-
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD
(Se comenzará por el desarrollo del tema)**

PRIMERA PARTE
PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO (SUPUESTO)

CRITERIOS
1. ADECUA EL PROCESO DE DISEÑO A LAS NECESIDADES DEL SUPUESTO.
2. APORTA SOLUCIONES ORIGINALES Y CREATIVAS, MEDIANTE RECURSOS SEMÁNTICOS, GRÁFICOS Y TIPOGRÁFICOS, DE MANERA ADECUADA.
3. REALIZA PRODUCTOS GRÁFICOS CON EL NIVEL EXIGIBLE EN EL SECTOR PROFESIONAL.
4. TRANSMITE CON PRECISIÓN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN.
5. PRESENTA Y EXPONE CON CORRECCIÓN, FLUIDEZ Y PRECISIÓN, UTILIZANDO APROPIADAMENTE LA TERMINOLOGÍA PROFESIONAL.

Características de la parte práctica

Consistirá en la realización de un proyecto o supuesto gráfico, propuesto por la Comisión de Selección, relacionado con las competencias docentes propias de la especialidad por la que se opta, que permita valorar los siguientes criterios:

- Adecúa el proceso de diseño a las necesidades del supuesto. Aporta soluciones originales y creativas, mediante recursos semánticos, gráficos y tipográficos, de manera correcta.
- Realiza productos gráficos con el nivel exigible en el sector profesional.
- Transmite con precisión las especificaciones técnicas para la optimización de recursos en procesos de producción.
- Presenta y expone con corrección, fluidez y precisión, utilizando apropiadamente la terminología profesional.

Tiempo aproximado de duración de la prueba práctica: Se estima que se desarrollará los días 25, 26, 27 de junio y 3 de julio en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00. Previa citación a las 08:30 (sólo día 25).

Material necesario para la parte práctica

Dado que no se dispone de medios informáticos para la realización de esta prueba, ésta se elaborará con procedimientos manuales y técnicas tradicionales. Por lo que se recomienda aportar el siguiente material:

Material propio para la elaboración de bocetos.

Otros materiales y herramientas recomendadas o aconsejadas, previstas por la Comisión, a elegir por el aspirante: papeles de colores, materiales adhesivos y de montaje, herramientas de corte, materiales de dibujo técnico, transferibles, técnicas secas y húmedas.

Soportes: papeles de cualquier tipo, forma y tamaño, si bien se tendrá en cuenta que éstos podrán ser utilizados para ser incorporados en el soporte de tamaño estándar DIN A3 destinado a la presentación final.

Indicaciones generales para toda la parte práctica

Se recuerda que todos los trabajos se hacen a mano y la clase de herramientas a usar es de libre elección, a excepción de herramientas electrónicas, que no podrán utilizarse.

SEGUNDA PARTE

DESARROLLO DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD

CRITERIOS

1. ESTRUCTURA

- 1.1. Emplea una estructura que facilita la comprensión utilizando una secuencia lógica y clara de sus apartados.
- 1.2. Muestra equilibrio entre todas las partes del tema de manera coherente y conectándolas entre sí.

2. CONTENIDO

- 2.1. Demuestra un alto grado de conocimiento del tema y lo relaciona con otros temas afines.
- 2.2. Desarrolla con profundidad los contenidos del tema abarcando todos los aspectos del enunciado del mismo. y profundizando en cada uno de los apartados del tema.

3. LECTURA Y APORTACIÓN PERSONAL

- 3.1. Realiza una lectura fluida haciendo un uso correcto del lenguaje, expresándose con claridad.
- 3.2. Es original en su desarrollo elaborando una conclusión innovadora, personal y crítica.

**SEGUNDA PRUEBA-
PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA**

PRIMERA PARTE

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CRITERIOS
<p>1. JUSTIFICACIÓN, CONTEXTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA.</p> <p>1.1. Contextualiza y justifica la programación presentando una propuesta coherente, viable y ajustada al contexto planteado</p> <p>1.2. Se ajusta al marco normativo vigente.</p>
<p>2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.</p> <p>2.1. Clara, organizada y sistemática.</p> <p>2.2. Existe coherencia entre todos los elementos que la constituyen.</p>
<p>3. DESARROLLO DE LOS APARTADOS</p> <p>3.1. Señala y desarrolla todos los apartados.</p> <p>3.2. Hace un uso correcto del lenguaje técnico de la especialidad y cita distintas fuentes de información.</p>
<p>4. EXPOSICIÓN Y DEFENSA</p> <p>4.1. Presenta y defiende de manera ordenada, clara y coherente.</p> <p>4.2. Incorpora aspectos innovadores siendo original en su desarrollo.</p>

SEGUNDA PARTE
PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

CRITERIOS

1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

- 1.1. Justifica y contextualiza la Unidad Didáctica concretándola para un grupo de alumnos/as determinado.
- 1.2. Relaciona el contenido de la unidad con otras unidades de la programación y la ubica en la misma.

2. ESTRUCTURA

- 2.1. Realiza una estructura correcta de la unidad en la que se recogen los diferentes apartados que la integran mostrando coherencia y cohesión.
- 2.2. Clara, organizada y sistemática.

3. DESARROLLO

- 3.1. Recoge actividades de enseñanza-aprendizaje y plantea diversos procedimientos de evaluación.
- 3.2. Establece una metodología adecuada y propone medidas de atención a la diversidad.

4. EXPOSICIÓN Y DEFENSA

- 4.1. Expone de manera ordenada, clara y coherente haciendo un uso adecuado del lenguaje técnico
- 4.2. Incorpora aspectos innovadores de forma original y creativa motivando con su exposición.

